

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26726** *ÁLVARO MENÉNDEZ GONZÁLEZ*

Doña Susana Lanchas Rodríguez, Secretario acctal. Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000264/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Mihaela Otelas, Janeth Elena Vasquez Caballero y Laudelino García Sánchez, contra la empresa Álvaro Menéndez González, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de julio de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 23.324,48 euros de principal, más 3.500,00 euros para intereses y 3.500 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 8 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial, Susana Lanchas Rodríguez.

ID: A110056590-1